

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA DE DIRECTORES DE LA EMPRESA
"SERVICIOS SDO SANCHEZ DE ORELLANA S.A. "

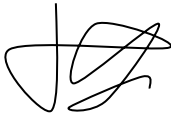
En calidad de comisario Principal de la Compañía, he solicitado la revisión de los Estados Financieros, Resultados Integrales, flujo de Efectivo, Evolución Patrimonio de, al 31 de Diciembre del 2019. Dicho estado es de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía y mi responsabilidad entonces consiste en emitir una opinión sobre dichos estados en base a las revisiones efectuadas durante el ejercicio económico del año 2019, se la realizó aplicando los procedimientos adecuados, considerando también las disposiciones y recomendaciones legales existentes que norman las actividades de los Comisarios.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, procedo a exponer lo siguiente:

- Al no haber movimiento económico en los estados financieros en el año señalado, no puedo emitir criterio alguno.

-

Quito, 26 Febrero 2020



Alexandra Ochoa

